

POLÍTICA EDITORIAL Y DE ACTUALIZACIÓN

La Política editorial para la página web se aplicará de acuerdo a los requerimientos del Manual de Gobierno en Línea.

Contenidos entendibles.

Los contenidos deberán ser tan claros que no den posibilidad de duda sobre el mensaje. (Se debe tener en cuenta que serán utilizados por personas de diferentes niveles de educación y de diferentes regiones del país: Párrafo extraído del manual GEL).

Evitar el uso de abreviaturas, incluso para las fechas. Si definitivamente se requiere de la abreviatura, éstas deben llevar explicación entre paréntesis inmediatamente después de que es utilizada por primera vez.

Cuando se usan siglas es necesario que se especifique su significado.

En lo posible evitar lenguaje técnico. Si definitivamente hay que utilizarlo se debe explicar el significado inmediatamente después de utilizarlo.

No usar extranjerismos. Si es imposible evitarlo, debe diferenciarse con una en caracteres itálicos. Y deben ser explicados inmediatamente después de la primera vez que son utilizados.

No se deben utilizar palabras coloquiales (en otras regiones pueden interpretarse ofensivas o dar un significado diferente del que se quiere expresar)

Tomar como base a la Real Academia Española para seguir reglas sintácticas, gramáticas y ortográficas del idioma español

Los contenidos no deben generar ningún tipo de confusión ni distorsión del mensaje que se emite.

Los contenidos que se publican deben ser estrictamente de su competencia de la Entidad (sobre los cuales se tenga completa seguridad en términos de veracidad de los mismos: manual GEL). En el caso de que se publique un contenido de otras fuentes externas se debe hacer referencia de la fuente que se tomó.

Para la publicación de artículos, la información debe ser tomada de fuentes 100% confiables. (Si la fuente no es totalmente confiable o si no se tiene certeza de la fuente de donde proviene, la información debe ser corroborada al menos con tres (3) fuentes adicionales, identificando las fuentes al final del artículo: manual GEL)

Para la publicación de archivos para descarga es necesario poner fecha de publicación y última actualización.

El material gráfico debe ser acorde a los textos, cuando el material ha sido sometido a algún tipo de tratamiento técnico (por ejemplo: montajes, composición, transparencias, etc: manual GEL) se debe indicar en el pie del material el tratamiento al que ha sido sometido.

Los contenidos deben ser respetuosos

Previamente a la publicación de contenidos se debe revisar la calidad y vigencia de los mismos.

Los contenidos no pueden ser ofensivos, discriminatorios ni obscenos. Tener presente la imagen del Estado.

Los contenidos no pueden expresar intereses, tendencias ni posiciones económicas, sociales, culturales, políticas y religiosas.

Los contenidos deben ACTUALIZADOS y relevantes.

La publicación de contenidos debe ser actualizada permanentemente.

Los contenidos deben ser relevantes, verificables y completos.

Privacidad

No se debe publicar contenidos con datos confidenciales de personas o entidades que afecten el buen nombre (o que puedan generar efectos legales adversos a las entidades que publiquen la información. Es importante en este punto tener claros conceptos jurídicos tales como indagatorias, llamado a juicio o demás, que de una u otra forma están afectando la condición jurídica de las personas o las instituciones: manual GEL)

No se debe publicar contenidos de procesos sancionatorios en trámite. (En el caso de antecedentes penales o disciplinarios, sólo se ofrecerán contenidos cuando se trate de antecedentes definitivos, en los casos en que aplique, se deberán mantener actualizados y se excluirán nombres de las personas cuando los antecedentes dejen de tener vigencia: manual GEL)

Derechos de Autor Y Propiedad Intelectual

Las obras protegidas por el derecho de autor que se encuentren dentro de los sitios Web hacen parte del patrimonio de la entidad pública y por lo tanto son considerados bienes fiscales, razón por la cual su utilización debe estar expresamente autorizada y así mismo se debe informar claramente al ciudadano qué puede hacer y qué no, con el material alojado. (extraído del Manual GEL)

Al publicar, reproducir o modificar material protegido por derecho de autor debe tener la autorización del dueño. (La protección del derecho de autor se aplica sobre los textos, imágenes, dibujos, fotos y cualquier otro material gráfico, sonoro o visual y los programas informáticos y bases de datos. Cualquier material de este tipo que sea tomado de alguna fuente externa a la entidad debe ser considerado como una cita textual, por lo cual debe ir entre comillas dobles (“ ”) y se debe incluir la referencia del lugar donde fue tomada la cita, con al menos, los siguientes datos: autor(es), libro u otra fuente del cual fue tomada, fecha de publicación: manual GEL)

El desconocimiento de las normas vigentes en materia de derechos de autor, derechos de propiedad intelectual y de propiedad industrial puede generar acciones civiles o penales. (extraído del manual del GEL)

NOTA:

La protección de los derechos de propiedad intelectual y propiedad industrial se observarán en lo relativo a marcas, nombres comerciales, logos, enseñas, lemas, nombres de dominio, secretos empresariales, saber-hacer, diseños industriales, patentes, modelos de utilidad y derecho de autor.